



FRONT		REAR	
MIN	345	MIN	350
MAX	385	MAX	375

➤ ~~Mínima: delantera 630mm y trasera 650mm.~~

➤ ~~Máximas: delantera 670mm y trasera 690mm.~~

12.8. El ancho máximo de vías permitido es el estipulado en la ficha de homologación. No se permite el uso de separadores.

12.9. ~~La barra estabilizadora se debe mantener de serie, así como sus puntos de anclaje originales.~~ La barra estabilizadora se debe mantener de serie, así como sus puntos de anclaje, que deben permanecer como ha sido entregado el coche, añadiendo solo un espaciador de 7mm.

Art. 13. Informaciones Adicionales

13.1. El vehículo debe ir equipado con todos los dispositivos de seguridad para cumplir con las normas impuestas por la Federación Internacional de Automovilismo, Artículo 253 del anexo J del Código Deportivo Internacional, que se entregan con el kit de competición.

13.2. Como regla general, todo lo que no está expresamente autorizado está prohibido, aunque la modificación o sustitución de la pieza o del sistema que sea no mejore las prestaciones del vehículo.

13.3. Cualquier infracción a este reglamento supondrá la descalificación de la prueba en la que esté participando el infractor. La reincidencia supondrá la expulsión de la Copa Hyundai i20N y/o las sanciones que determine e Comité Organizador y/o la RFEDA.

Art. 14. Contactos

Director General: Leopoldo Satrustegui

Director Deportivo: Eugene Sullivan / esullivan@hyundai.es

Director Técnico: Daniel Silva / dsilva@sportsandyou.pt

Coordinador: Sara Bessa / sbessa@sportsandyou.pt